NIT. 813.005.578-7

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA – INDERHUILA

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA IPMCIH0001-2022

OBJETO: "CONTRATAR EL SERVICIO ESPECIALIZADO DE LABORATORIO PARA ESTUDIOS Y ANALISIS DE SUELOS PARA EL PROYECTO CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE PARQUES INFANTILES PARA EL DEPARTAMENTO DEL HUILA QUE ADELANTA EL INDERHUILA."

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

FECHA: 18 de febrero de 2022

No. OFERENTE	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	VALOR DE OFERTA ECONOMICA	PROPUESTA CON OFERTA CON MENOR VALOR
Oferente 1 **SUELOS Y GEOTECNIA NIT. 900.922.8347**	**NO HÁBIL** -	**23.066.889**	Menor valor
Oferente 3 **SUELOS ANALISIS MATERIALES S.A.S NIT. 900.983.962-2**	**HABIL** -	**24.954.996**	Valor intermedio
Oferente 2 **OSCAR FERNANDO AREVALO PERALTA NIT 7690239-8**	**HABIL** -	**25.831.806**	Mayor valor

PAOLA ANDREA BETTIN ALGARIN
EVALUADORA TECNICA

VERIFICACION DE REQUISITOS TECNICOS

OFERTA 1

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA IPMCIH0001-2022

OBJETO: "CONTRATAR EL SERVICIO ESPECIALIZADO DE LABORATORIO PARA ESTUDIOS Y ANALISIS DE SUELOS PARA EL PROYECTO CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE PARQUES INFANTILES PARA EL DEPARTAMENTO DEL HUILA QUE ADELANTA EL INDERHUILA."

OFERENTE: SUELOS Y GEOTECNIA S.A.S

FECHA: 18 de febrero de 2022

	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL			
EXPERIENCIA GENERAL. Un mínimo de Cinco (05) Años, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional como ingeniero civil, para lo cual se deberá presentar el certificado actualizado de vigencia de la matrícula profesional expedido por el COPNIA o quien haga sus veces. Para el caso de las personas jurídicas, este requisito será acreditado con el certificado de existencia y representación legal de la empresa y su creación no podrá ser inferior a cinco (5) años. En dicho certificado deberán constar claramente las facultades del Gerente o del Representante Legal, el objeto social, el cual deberá comprender labores o actividades que tengan relación directa con el objeto del presente proceso, y la duración de la sociedad, la cual debe ser, como mínimo, igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. Si el representante legal tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la sociedad, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente; si el represente legal no es un ingeniero civil, la propuesta presentada debe ser avalada por un profesional de esta área que cumpla como mínimo con lo requerido a la persona natural que cumpla con los requisitos de la persona natural.	**X**		**CUMPLE** Nombre empresa: SUELOS Y GEOTECNIA S.A.S NIT: 900.922.8347, Representante legal: JULIAN ANDRE GALVIS FLOREZ C.C 1098633357 de Bucaramanga Profesión: **Ingeniero Civil** Matricula Profesional: TP. 68202171286STD Anexa: Certificado de vigencia COPNIA fecha 8 de febrero de 2022 Anexa: Copia de acta de grado ostenta el titulo ingeniero Civil fecha 22 de mayo de 2009 Anexa Copia de acta de grado ostenta el título de Especialista en ingeniería de fundaciones con fecha 6 de agosto de 2013

Para el caso de los consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante será la que cumpla cada uno de sus integrantes con la experiencia general mínima de cinco (5) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional para persona natural y cinco (5) años de constitución de la persona jurídica.			Anexa Copia de acta de grado ostenta el título de magister en ingeniería civil con fecha 6 de diciembre de 2016.
EXPERIENCIA ESPECIFICA			
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: La experiencia específica se acreditará mediante la certificación de máximo dos (2) contratos celebrados con entidad pública o privada, de la siguiente manera: Que uno (1) de los contratos aportados acredite experiencia en actividades similares al presente proceso (estudios de suelos para proyectos enfocados a escenarios deportivos,) ejecutado durante los cinco (5) últimos años, cuyo valor sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMLMV. Que uno (1) de los contratos aportados acredite experiencia en actividades similares al presente proceso (estudios de suelos para proyectos de infraestructura,) ejecutado durante los cinco (5) últimos años, cuyo valor sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMLMV. Para la acreditación de esta experiencia se tendrá en cuenta la realización de contratos celebrados, con entidades públicas y/o privadas, y se anexarán Copia del contrato y/o Certificación expedida por la Entidad Contratante. Las certificaciones deben contener como mínimo la siguiente información:	**X**		Ver documento "16. experiencia específica" folio 1 • Contrato 1- **CUMPLE** Anexa: Copia de certificado de dos contratos No S/N Fecha del contrato: 2 de diciembre de 2020 Valor del contrato:16.77 SMLV Objeto 1: Estudio de suelos y geotécnico para la construcción de una cubierta en la cancha sintética recreacional (polideportivo), en el municipio de Suaita, departamento de Santander. Fecha finalización: 22 de diciembre de 2020 • Contrato 2- **CUMPLE** Remitido en documento digital "Experiencia específica" folio 1-6 Anexa: Copia de Contrato estatal de Consultoría No 003 Fecha de contrato: 23 de marzo de 2021 Valor del contrato: 21.99 SMLV Objeto: consultoría para la elaboración de estudios y diseños para obras de mejoramiento, adecuación y remodelación del parque la libertad ubicada en la cabecera municipal y el parque principal del corregimiento de santa Isabel, en el municipio de remedios Antioquia

			Fecha finalización: 14 de abril de 2021
EXPERIENCIA GENERAL EQUIPO DE TRABAJO			
	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
EQUIPO DE TRABAJO:			
INGENIERO CIVIL (DEDICACIÓN: 100%): ingeniero civil con tarjeta profesional grado quien deberá acreditar como mínimo siete (7) años de experiencia general a partir de la expedición de la tarjeta profesional, con dedicación del 100% de tiempo, que cumpla con las siguientes condiciones: Debe acreditar Experiencia Especifica como en estudios de suelos y/o laboratorios de suelos en dos (2) contratos cuyo objeto haya sido por lo menos uno (1) en estudio de suelos para escenarios deportivos y/o infraestructura deportiva. EL INDERHUILA considera inconveniente que dos o más propuestas dentro del mismo proceso oferten la misma Hoja de Vida para desempeñar alguno de los cargos requeridos, razón por la cual en el caso que dos o más propuestas del mismo concurso presenten un mismo profesional serán rechazadas.		**X**	**CUMPLE** Ver documento "Profesional Julián "Folio 12 Se anexa: Matricula Profesional: TP. 68202171286STD Anexa: Copia de cédula de ciudadanía número 1098633357 de Bucaramanga Anexa: Certificado de vigencia COPNIA con fecha 8 de febrero de 2022 Anexa: Copia de acta de grado ostenta el título ingeniero Civil fecha 22 de mayo de 2009 Anexa Copia de acta de grado ostenta el título de Especialista en ingeniería de fundaciones con fecha 6 de agosto de 2013 Anexa Copia de acta de grado ostenta el título de magister en ingeniería civil con fecha 6 de diciembre de 2016. ¡Certificado de contrato cuyo contrato es "construcción cancha multifuncional caserío los cedros, municipio la esperanza, norte de Santander" **No indica objeto acorde con los planteamiento del presente estudio** Certificado de Contrato cuyo objeto es estudio de suelos para el diseño de

			fundaciones de puentes y otras estructuras de contención. tramo ubaté-cucunubá. -
OFERTA ECONOMICA:			
La propuesta económica presentada por el oferente debe incluir especificaciones técnicas de los bienes y servicios a prestar (Anexo 5) Con la propuesta económica el proponente deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas contenidas en los documentos del presente proceso, y todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la oferta económica. **FACTOR DE SELECCION** 1 Menor Precio X 2 Calidad 3 Ponderación Calidad y Precio 4 Ponderación Calidad y Precio con Mejor relación costo/beneficio			Valor de la oferta total con IVA (19%): **$23.066.889** Valor unitario sin IVA: $842.780 Cantidad 23 UND Ver en archivo oferta económica.



PAOLA ANDREA BETTIN ALGARIN

Evaluador Técnico

VERIFICACION DE REQUISITOS TECNICOS

OFERTA 2

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA IPMCIH0001-2022

OBJETO: "CONTRATAR EL SERVICIO ESPECIALIZADO DE LABORATORIO PARA ESTUDIOS Y ANALISIS DE SUELOS PARA EL PROYECTO CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE PARQUES INFANTILES PARA EL DEPARTAMENTO DEL HUILA QUE ADELANTA EL INDERHUILA."

OFERENTE: OSCAR FERNANDO AREVALO PERALTA

FECHA: 18 de febrero de 2022

	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL			
EXPERIENCIA GENERAL. Un mínimo de Cinco (05) Años, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional como ingeniero civil, para lo cual se deberá presentar el certificado actualizado de vigencia de la matrícula profesional expedido por el COPNIA o quien haga sus veces. Para el caso de las personas jurídicas, este requisito será acreditado con el certificado de existencia y representación legal de la empresa y su creación no podrá ser inferior a cinco (5) años. En dicho certificado deberán constar claramente las facultades del Gerente o del Representante Legal, el objeto social, el cual deberá comprender labores o actividades que tengan relación directa con el objeto del presente proceso, y la duración de la sociedad, la cual debe ser, como mínimo, igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. Si el representante legal tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la sociedad, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente; si el represente legal no es un ingeniero civil, la propuesta presentada debe ser avalada por un profesional de esta área que cumpla como mínimo con lo requerido a la persona natural que cumpla con los requisitos de la persona natural.	**X**		**CUMPLE** Remitido en documento digital "Experiencia General" folio 10 Nombre proponente: OSCAR FERNANDO AREVALO PERALTA NIT 7690239-8 Remitido en documento digital "Anexos Ingeniero" folio 26 Nombre: GERMAN ALONSO LOZADA LOZADA CC. 12134265 de Pitalito Profesión: Ingeniero Civil Matricula Profesional: TP. 19202–67671 / 15 de septiembre de 1997 Anexa: Copia de cédula de ciudadanía Anexa: Certificado de vigencia COPNIA

Para el caso de los consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante será la que cumpla cada uno de sus integrantes con la experiencia general mínima de cinco (5) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional para persona natural y cinco (5) años de constitución de la persona jurídica.			Anexa: Copia de acta de grado Ingeniero ostenta el título Civil fecha 01 de septiembre de 2007. Ver en archivo 18.
EXPERIENCIA ESPECIFICA			
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: La experiencia específica se acreditará mediante la certificación de máximo dos (2) contratos celebrados con entidad pública o privada, de la siguiente manera: Que uno (1) de los contratos aportados acredite experiencia en actividades similares al presente proceso (estudios de suelos para proyectos enfocados a escenarios deportivos,) ejecutado durante los cinco (5) últimos años, cuyo valor sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMLMV. Que uno (1) de los contratos aportados acredite experiencia en actividades similares al presente proceso (estudios de suelos para proyectos de infraestructura,) ejecutado durante los cinco (5) últimos años, cuyo valor sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMLMV. Para la acreditación de esta experiencia se tendrá en cuenta la realización de contratos celebrados, con entidades públicas y/o privadas, y se anexarán Copia del contrato y/o Certificación expedida por la Entidad Contratante. Las certificaciones deben contener como mínimo la siguiente información:	**X**		Remitido en documento digital "Experiencia específica" folio 1-6 • Contrato 1- **CUMPLE** Anexa: Copia de certificado de dos contratos No 059 DE 2017 Fecha del contrato: 22 de febrero 2017 Valor del contrato:22.34 SMLV Objeto 1: Estudio de suelos para (10) escenarios deportivos en instituciones educativas de cascajal. Robles, Andes, Alto de chinas, Federación Saldaña, Delicias, La cuchilla, Alto matanzas y Apraiso y Cuatro (4) estudios de suelos para obras de infraestructura educativa en las eras, alto del Obispo y Obando de San Agustín. Fecha de terminación: 22 mayo de 2017 Ver en archivo 16. • Contrato 2- **CUMPLE** Remitido en documento digital "Experiencia específica" folio 2-6 Anexa: Copia de Contrato estatal de Consultoría No 070 de 2018 Fecha de contrato: 4 de diciembre de 2018 Valor del contrato: 39-97 SMLV Objeto: "Elaboración de estudios de suelos para los diferentes proyectos a cargo de la secretaria de vías e infraestructura del municipio de Pitalito".

			Fecha de terminación: 28 de diciembre de 2018 Ver en archivo 16.
EXPERIENCIA GENERAL EQUIPO DE TRABAJO			
	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
EQUIPO DE TRABAJO:			
INGENIERO CIVIL (DEDICACIÓN: 100%): ingeniero civil con tarjeta profesional grado quien deberá acreditar como mínimo siete (7) años de experiencia general a partir de la expedición de la tarjeta profesional, con dedicación del 100% de tiempo, que cumpla con las siguientes condiciones: Debe acreditar Experiencia Especifica como en estudios de suelos y/o laboratorios de suelos en dos (2) contratos cuyo objeto haya sido por lo menos uno (1) en estudio de suelos para escenarios deportivos y/o infraestructura deportiva. EL INDERHUILA considera inconveniente que dos o más propuestas dentro del mismo proceso oferten la misma Hoja de Vida para desempeñar alguno de los cargos requeridos, razón por la cual en el caso que dos o más propuestas del mismo concurso presenten un mismo profesional serán rechazadas.	**X**		**CUMPLE** Remitido en documento digital "Ingeniero GERMAN ALONSO LOZADA LOZADA" Ver en archivo 18. Se anexa: Matricula Profesional:19202-67671 15 de septiembre de 1997 Anexa: Copia de cédula de ciudadanía con número 12.234.265 de Pitalito (Huila) Anexa: Certificado de vigencia COPNIA con fecha 21 de diciembre de 2021. Ver en archivo 18. Anexa: presentación del equipo de trabajo observación de la subsanación, allegado el día 18 de febrero de 2022. Anexa: Carta aval como observación de la subsanación, allegado el día 18 de febrero de 2022. Ver en archivo Aval ingeniero Civil
OFERTA ECONOMICA:			

La propuesta económica presentada por el oferente debe incluir especificaciones técnicas de los bienes y servicios a prestar (Anexo 5) Con la propuesta económica el proponente deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas contenidas en los documentos del presente proceso, y todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la oferta económica. **FACTOR DE SELECCION** 1 Menor Precio X 2 Calidad 3 Ponderación Calidad y Precio 4 Ponderación Calidad y Precio con Mejor relación costo/beneficio			Valor de la oferta total con IVA (19%): **$25.831.806** Valor unitario sin IVA: $943.800 Cantidad 23 UND Ver en archivo oferta económica.



PAOLA ANDREA BETTIN ALGARIN

Evaluador Técnico

VERIFICACION DE REQUISITOS TECNICOS

OFERTA 3

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA IPMCIH0001-2022

OBJETO: "CONTRATAR EL SERVICIO ESPECIALIZADO DE LABORATORIO PARA ESTUDIOS Y ANALISIS DE SUELOS PARA EL PROYECTO CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE PARQUES INFANTILES PARA EL DEPARTAMENTO DEL HUILA QUE ADELANTA EL INDERHUILA."

OFERENTE: SUELOS ANALISIS MATERIALES SAS

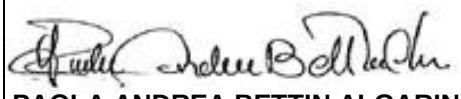
FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2022

	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL			
EXPERIENCIA GENERAL. Un mínimo de Cinco (05) Años, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional como ingeniero civil, para lo cual se deberá presentar el certificado actualizado de vigencia de la matrícula profesional expedido por el COPNIA o quien haga sus veces. Para el caso de las personas jurídicas, este requisito será acreditado con el certificado de existencia y representación legal de la empresa y su creación no podrá ser inferior a cinco (5) años. En dicho certificado deberán constar claramente las facultades del Gerente o del Representante Legal, el objeto social, el cual deberá comprender labores o actividades que tengan relación directa con el objeto del presente proceso, y la duración de la sociedad, la cual debe ser, como mínimo, igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. Si el representante legal tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la sociedad, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente; si el represente legal no es un ingeniero civil, la propuesta presentada debe ser avalada por un profesional de esta área que cumpla como mínimo con lo requerido a la persona natural que cumpla con los requisitos de la persona natural.	**X**		**CUMPLE** Remitido en documento digital "Experiencia General" folio 1 Nombre Proponente: SUELOS ANALISIS MATERIALES S.A.S NIT. 900.983.962-2 Presenta aval de propuesta por: Nombre profesional: DIEGO FERNANDO OTERO TELLEZ CC 80.222.461 PROFESION: INGENIERO CIVIL Matricula Profesional: TP 25202 149569 CND Remitido en documento digital "Experiencia General" folio 9 Anexa: Copia de cédula de ciudadanía Anexa: Certificado de vigencia COPNIA

Para el caso de los consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante será la que cumpla cada uno de sus integrantes con la experiencia general mínima de cinco (5) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional para persona natural y cinco (5) años de constitución de la persona jurídica.			Anexa: Copia de acta de grado ostenta el titulo Ingeniero Civil con fecha 01 de septiembre de 2007. Anexa: Copia de acta de grado ostenta el título Especialista en Geotecnia vial y pavimentación con fecha 10 de abril de 2010. Anexa: Copia de acta de grado ostenta el título Magister en Ingeniería Civil con fecha 06 de agosto de 2016.
EXPERIENCIA ESPECIFICA			
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: La experiencia específica se acreditará mediante la certificación de máximo dos (2) contratos celebrados con entidad pública o privada, de la siguiente manera: Que uno (1) de los contratos aportados acredite experiencia en actividades similares al presente proceso (estudios de suelos para proyectos enfocados a escenarios deportivos,) ejecutado durante los cinco (5) últimos años, cuyo valor sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMLMV. Que uno (1) de los contratos aportados acredite experiencia en actividades similares al presente proceso (estudios de suelos para proyectos de infraestructura,) ejecutado durante los cinco (5) últimos años, cuyo valor sea igual o superior al	**X**		Remitido en documento digital "Experiencia específica" folio 1-6 • Contrato 1- **CUMPLE** Anexa: Copia de certificado del contrato Estatal de Consultoría No. 003-2019 Fecha del contrato: 17 de julio de 2019 Valor del contrato: 20 SMLV Objeto 1: Contratar la elaboración de estudios de suelos y ensayos para los proyectos de infraestructura priorizados por el municipio de Colombia – Departamento del Huila. • Contrato 2- **CUMPLE** Remitido en documento digital "Experiencia específica" folio 2-6 Anexa: Copia de Contrato estatal de Consultoría No. S/N

50% del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMLMV. Para la acreditación de esta experiencia se tendrá en cuenta la realización de contratos celebrados, con entidades públicas y/o privadas, y se anexarán Copia del contrato y/o Certificación expedida por la Entidad Contratante. Las certificaciones deben contener como mínimo la siguiente información:			Fecha de contrato: 03 de abril de 2018 Valor del contrato: 20 SMLV Objeto: Elaboración de los estudios y diseños para el reforzamiento estructural y mejoramiento del centro de eventos culturales y deportivos para el mejoramiento del parque ubicado frente la parroquia Nuestra señora de Guadalupe municipio de Guadalupe Departamento del Huila.
EXPERIENCIA GENERAL EQUIPO DE TRABAJO			
	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
EQUIPO DE TRABAJO:			
INGENIERO CIVIL (DEDICACIÓN: 100%): ingeniero civil con tarjeta profesional grado quien deberá acreditar como mínimo siete (7) años de experiencia general a partir de la expedición de la tarjeta profesional, con dedicación del 100% de tiempo, que cumpla con las siguientes condiciones: Debe acreditar Experiencia Especifica como en estudios de suelos y/o laboratorios de suelos en dos (2) contratos cuyo objeto haya sido por lo menos uno (1) en estudio de suelos para escenarios deportivos y/o infraestructura deportiva. EL INDERHUILA considera inconveniente que dos o más propuestas dentro del mismo proceso oferten la misma Hoja de Vida para desempeñar alguno de los cargos requeridos, razón por la cual en el caso que dos o más propuestas del mismo concurso presenten un mismo profesional serán rechazadas.	**X**		**CUMPLE** Remitido en documento digital "Ingeniero Civil" folio 1-8 Se anexa: Matricula Profesional: TP 25202 149569 CND / 20 de diciembre 2007 Anexa: Copia de cédula de ciudadanía Anexa: Certificado de vigencia COPNIA Anexa: Copia de acta de grado ostenta el título Especialista en Geotecnia vial y pavimentación con fecha 10 de abril de 2010. Anexa: Copia de acta de grado ostenta el título Magister en Ingeniería Civil con fecha 06 de agosto de 2016. Anexa: Certificado de contrato No. 029 de 2020 cuyo objeto es "Exploración Geotécnica

			básica para la construcción del Parque múltiple en el municipio de Tesalia - Huila" Certificado de Contrato No. 031 de 2020, cuyo objeto es "Exploración Geotécnica básica para la construcción del Parque Sacúdete del municipio de Guadalupe – Huila"
OFERTA ECONOMICA: La propuesta económica presentada por el oferente debe incluir especificaciones técnicas de los bienes y servicios a prestar (Anexo 5) Con la propuesta económica el proponente deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas contenidas en los documentos del presente proceso, y todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la oferta económica. **FACTOR DE SELECCION** 1 Menor Precio X 2 Calidad 3 Ponderación Calidad y Precio 4 Ponderación Calidad y Precio con Mejor relación costo/beneficio			Valor de la oferta total con IVA (19%): **$24.954.996** Valor unitario sin IVA: $1.084.999 Cantidad 23 UND Ver en archivo oferta económica



PAOLA ANDREA BETTIN ALGARIN

Evaluador Técnico